

Peralillo, 11 de Marzo de 1945.

Señor Don
Carlos Casamueva O.
Santiago.

Mi querido Don Carlos:

Sólo aver he recibido su atta. de fecha 8 pte., la que me apresuro a contestar en la forma más completa posible.

Antes que nada me va a permitir darle mi modesta felicitación por el nombramiento a perpetuidad que le hizo Roma para la Rectoría de su Universidad. Sé que Ud. quería descansar, pero parece ser otra la voluntad de Dios. A los que estamos cerca de Ud. nos toca ayudarlo en lo posible y evitarle toda molestia y en eso me empeñaré muy especialmente. Desde luego, si Ud. quisiera tomar algunos días de descanso total, recuerde a esta su casa en donde lo cuidaremos.

Creo que le voy a mandar al Hospital a Hipólito Cornejo, un inquilino de Reto, enfermo desde hace días y a quien el Doctor de Peralillo no ha aliviado de fuertes dolores muscularea que siente por todo el cuerpo. Se lo avisaría telegráficamente a la U. C.

Contesto los cuatro puntos que me propone en su carta y en seguida un comentario mío.

1) Cabida: m/m dos cuadras, tal vez menos, pero en las cuales hay una viña muy mala. Sinembargo es el peligro que tiene para la venta de licor, pues su patente sería de productor, mucho más difícil de perseguir y clausurar.

2) Títulos: son buenos, pues hace muy poco se hizo la partición de los Miranda y la mujer de Cosme Araya compró. Un abogado de Santa Cruz hizo la partición e interrogado directamente por mí, hace como un año, me dió seguridades de esar bien.

3) Si hay otras propiedades además de estas: Si las hay, dos otras más pero sin viña, y naturalmente en ellas pueden instalarse cantinas.

JAVIER ERRAZURIZ M.
PERALILLO

4) Forma de pago y otras ventajas que pueden beneficiar a la U.C. con esta compra: El pago lo haría yo al contado descontado de los carbones que debo pagar a la U.C. Los beneficios que tendría la U.C. serían los de ir despejando su propiedad de estos lunares que hay dentro de Ranquihue y Reto, especialmente estos que están deslindando con las dependencias de sus casas y corralones. Tarde o temprano tiene que irlo haciendo por las molestias que estas situaciones producen constantemente y, como no hay otro comprador posible, piden más caro en el entendido que la amenaza de cantina es enteramente verdadera. En la actualidad esos propietarios venden licor, pero afortunadamente son gente de poco vuelo y las molestias son reducidas, lo que no sucedería si llegara alguno del oficio.

En este caso tengo convenido con Araya que no figure todo el precio en la compra, para no sentar precedente por nuestra parte y para ocultar dinero por la de él.

Además hay ^{en la propiedad} una mejora de un tercero consistente en una casita ligera recién hecha. Esta persona creo que no molestaría para una liquidación, por ser el contratista que me hizo las posesiones del antiguo contrato.

En la última entrevista con Araya quedamos cortados de realaciones, de manera que en caso de resolver el Consejo Superior la afirmativa, le rogaría telegrafiarne, porque quedé bajo la amenaza de vender a otro. Pide \$ 50,000.

Tiene el gusto de saludarlo y de quedar a sus órdenes, su amigo affmo. SS.